



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

SETIEMBRE / OCTUBRE 2015

**EL MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA LE DICE NO AL
RETORNO DEL NEOLIBERALISMO: SCIOLI PRESIDENTE**



UN PASO ADELANTE:

**MOVIMIENTO POR LA UNIDAD Y LA ORGANIZACIÓN
DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS ARGENTINOS**

3 Y 4 DE DICIEMBRE/15: ELECCIONES EN LA UOGC

JORNADA NACIONAL DE CONFRATERNIDAD GRAFICA



BOLETIN INFORMATIVO 227

Boletín Informativo Nro. 227

Setiembre / Octubre 2015

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Avellaneda 54 - Tel./Fax: 4236538 / 4265644 - 5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	TORRES JORGE RAUL
Secretario Gremial	CHIAVASSA ROBERTO E.
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	ZALAZAR JOSE LUIS
Primer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Segundo Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Tercer Vocal Titular	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Cuarto Vocal Titular	MARTINEZ RUBEN A.
Quinto Vocal Titular	MORENO JOSE ANDRES
Primer Vocal Suplente	MARQUEZ JESUS RAFAEL
Segundo Vocal Suplente	ARESE JOSE MATIAS
Tercer Vocal Suplente	GARAY RUBEN DANIEL
Cuarto Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	TORRESI CHRISTIAN G.
Segundo Revisor de Cuentas	ARGUELLO RUBEN IGNACIO
Tercer Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	TISERA LUIS ALBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	OCHOA FERNANDO OMAR

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congreso Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congreso Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Congreso Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Cuarto Congreso Titular	TORRES JORGE RAUL
Quinto Congreso Titular	VIAS SERGIO ISIDRO

Primer Congreso Suplente	AGUIRRE EDUARDO M.
Segundo Congreso Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Tercer Congreso Suplente	URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Congreso Suplente	ESCOBAR ALBERTO JESUS
Quinto Congreso Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Delegado Suplente	MELO CARLOS ALBERTO
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	BUSTOS GUSTAVO E.
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO A.
Segundo Vocal	RANIERI MARIA A.

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON R.
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	ZAVALA CARLOS S.

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR BORIS A.
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN F.
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	MONTIEL JORGE ANDRES
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMOS
Secretario Gremial	AMAYA DANIEL A.
Tesorero	SANTILLAN ARIEL WALTER

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	ARMONTI LUIS HUMBERTO

COMISION DIRECTIVA O.S.P.I.G.P.C.

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO

COMISION REVISADORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE
Tercer Revisor de Cuentas	URREA DIEGO



NUEVOS CORREOS ELECTRONICOS

gremial@graficoscordoba.com.ar

obrasocial@graficoscordoba.com.ar

graficoscba@hotmail.com

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar

UN PASO ADELANTE

SE CONSTITUYO EL MOVIMIENTO POR LA UNIDAD Y LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS ARGENTINOS

El 30 de setiembre, en la ciudad de Buenos Aires, se reunió la mayoría de las filiales que forman parte de la FATIDA, a los fines de analizar la situación de crisis que atraviesa nuestra organización federativa. En esa decisiva reunión, se abordaron los temas más importantes que hoy tienen prioridad para los sindicatos gráficos y se concluyó elaborando un documento que es un gran aporte a la superación de las dificultades, estableciendo los ejes fundamentales de la acción sindical, donde el único interés es el colectivo, dejando atrás las disputas donde priman intereses personales. Al cierre, nos visitaron los compañeros Héctor Amichetti, Mario Abraham y Francisco Ozemo, principales dirigentes de la Federación Gráfica Bonaerense, expresando fraternalmente su adhesión al espíritu de la declaración.

DECLARACION

Los representantes de los sindicatos gráficos de Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Necochea, Paraná, Salta, San Luis, Santa Fe, San Juan, Tandil y Tucumán, -con la posterior adhesión de Chaco-, reunidos en la fecha, nos expresamos ratificando nuestra pertenencia a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, convencidos de la necesidad de trabajar para el fortalecimiento gremial de nuestra organización de segundo grado, donde la acumulación de los aportes y esfuerzos confluyan en un único fin colectivo: la defensa de los derechos de todos los trabajadores gráficos y la lucha para obtener las conquistas que nos faltan, a través de la acción gremial que recupere la capacidad de actuar colectivamente.

Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Federación sea la referencia de todos los gráficos argentinos, sumados al movimiento obrero con las banderas de unidad, organización y lucha por la justicia social.

Nos reconocemos en la larga y combativa historia de nuestras organizaciones sindicales, reivindicando los liderazgos que nos llevaron a los gráficos a ser protagonistas de los acontecimientos más importantes de la historia del movimiento obrero y a mantener la dignidad del salario y de nuestros convenios colectivos de trabajo, a través de la acción sindical organizada.

Convencidos de que debemos responder a la necesidad de una mayor participación de los compañeros gráficos en nuestras organizaciones y a promover el efectivo ejercicio de la democracia sindical, la transparencia de los actos, el respeto a las instancias orgánicas y a la observación de las prácticas que no distorsionen el rol de los dirigentes sindicales, reivindicamos la memoria y la lucha de todos los compañeros que entregaron sus vidas por la justicia social y en especial el ejemplo de los trabajadores gráficos que fueron desaparecidos y asesinados en la última dictadura militar.

Porque entendemos que la unidad es un requisito imprescindible para que exista la organización y podamos llevar adelante las tareas y las luchas necesarias para defender nuestros derechos e intereses, con la obligación de atender e involucrarnos en lo que ocurre a la clase trabajadora, tanto en nuestro país como en el mundo, asumimos el compromiso de trabajar para lograrla, constituyéndonos en el: **MOVIMIENTO POR LA UNIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS ARGENTINOS.**



INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y ASAMBLEAS

CORDOBA

ARCE GUILLERMO (GRAFICA ARCE): Habiendo citado a la empresa en varias oportunidades a audiencias a las que no se presentó, la UOGC solicitó que se inicie el trámite administrativo a los efectos de que se aplique la compulsa por las ausencias consecutivas de la empresa, intimando a que se presente con la documentación laboral correspondiente del trabajador y alta temprana junto a los recibos de sueldo respectivos. Continúan las actuaciones.

IMPRESIONES S.A.: Se realizó audiencia en el lugar de trabajo, a los efectos de que presente los recibos de haberes con las correcciones de irregularidades detectadas en audiencias anteriores. La empresa no ha corregido las observaciones que se intimaran oportunamente, por lo que la UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y ratificó las intimaciones por los errores en las liquidaciones y el pago de las mismas. En la audiencia, la empresa se comprometió a corregir y a abonar las diferencias con los salarios del mes de octubre de 2015. Continúan las actuaciones.

MORROVALLE SRL (GRAFICUS): Se realizó inspección a los fines de constatar los recibos de haberes correspondientes al mes de agosto de 2015. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida y constató que los mismos fueron corregidos según las intimaciones que se realizaran en acto inspectivo anterior. No habiendo más documentación que exhibir, se solicitó el archivo de las actuaciones.

LENCIONI SRL: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó comprobantes de entrega de ropa de trabajo correspondientes al primer tramo del año 2015 y recibos de haberes correspondientes al mes de agosto por doce trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y se constató que la empresa le otorgó categorías a dos trabajadores de las solicitadas oportunamente por la UOGC. En la oportunidad, agregó pedido de recategorización para un trabajador que al momento de la inspección se encontraba fuera del taller. La empresa tomó conocimiento de lo solicitado e informó que se recategorizará en octubre de 2015, y que sucesivamente irá elevando de categoría a los restante trabajadores. La UOGC ratificó lo intimando en audiencias anteriores haciendo las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

GRAFICA INTEGRAL LEME SRL: Continuando con las actuaciones, en audiencia la empresa presentó los recibos de haberes correspondientes al mes de agosto de 2015. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido por la patronal y ratificó que se concurriría al domicilio laboral para que los trabajadores rectifiquen o ratifiquen la jornada laboral que efectivamente realizan. En esa oportunidad, los trabajadores ratificaron lo declarado en acto inspectivo, y plantearon que se les adeudaba parte de sus salarios. La UOGC tomó conocimiento de lo planteado por los trabajadores e intimó a abonar lo adeudado. La empresa se comprometió a abonar todo con los haberes de octubre de 2015, y la UOGC realizó las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

CARLI JESUS ALBERTO (SEIS C): Continuando con las actua-

ciones, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo anterior e informó que procederá a aplicar el Convenio Colectivo de Trabajo 409/05 al trabajador que realiza las tareas de impresión asignándole la categoría 5. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y dichos de la empresa, realizando las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

ALSAPEMA SERVICIOS SA.: Se citó a audiencia a los efectos de que exhiba la documentación laboral correspondiente, y en la misma presentó lo solicitado. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido verificando en los recibos de haberes que no se liquidan en horas excedentes el valor de la antigüedad sobre las mismas y no presentó la entrega de ropa de trabajo. Por ello, se intimó a la corrección y entrega de ropa correspondientes. La empresa tomó conocimiento de las intimaciones formuladas por la representación gremial, comprometiéndose a cumplimiento en el transcurso del mes en curso. La UOGC realizó las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

VEDIA ETHEL GRACIELA (COPI CENTRO): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral intimada en acto inspectivo. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y ratificó que la empresa debe dar cumplimiento a la resolución 1638 y al CCT 409/05 por la principal tarea que realiza la empresa, notificándole que se realizarán las actuaciones legales correspondientes, realizando las reservas legales del caso. Continúan las actuaciones.

GRAFICA COPIAS SRL.: Continuando con las actuaciones, la empresa notificó que se modificó la titularidad de la misma, aplicando el CCT 409/05 a los trabajadores y dando cumplimiento a las intimaciones realizada por la representación gremial en audiencia anterior. Exhibió los recibos de haberes con la aplicación de las escala vigentes, y la UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida y lo vertido por la empresa, haciendo las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

ACOSTA MARIANO (ICONOS): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación con las correcciones intimadas por la representación gremial en audiencia anterior. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y no quedando cuestiones pendientes de reclamo, solicitó el archivo de actuaciones.

MOYANO NELSON (UNC): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación faltante en audiencia anterior, exhibiendo recibos de haberes hasta agosto 2015 y aportes patronales y sindicales por cinco trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación presentada por la empresa, solicitando el archivo de las actuaciones.

BARRIO ESTEBAN (IMPREGRAF): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación faltante en audiencia anterior, exhibiendo recibos de haberes hasta agosto 2015 con la asignación de la categoría comprometida en autos, el pago de las diferencias detectadas y aportes patronales y sindicales por un trabajador. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación presentada por la empresa, solicitando el archivo de las actuaciones.

GRAFICA MUSUMECI SRL.: Se citó a la empresa a audiencia a los fines de que presentara documentación laboral por los últimos seis meses del año en curso. Presentó la documentación intimada, recibos de haberes por 13 trabajadores, aportes patronales, sindicales y entrega de ropa de trabajo primer período del año 2015. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y exhibido, dejando constancia que la empresa debe discriminar los feriados, y realizó las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

FILLIA MARTIN OSVALDO Y FILLIA MARIO ANDRES FILLIA SH. (ENCUADERNA SH): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación faltante en audiencia anterior, exhibiendo recibos de haberes corregidos hasta agosto 2015 y aportes patronales y sindicales. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación presentada por la empresa, solicitando el archivo de las actuaciones.

KAIRIYAMA JULIO CESAR (FOTOCOPIAS CACHO): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación faltante en audiencia anterior exhibiendo recibos de haberes corregidos hasta agosto 2015, con diferencias abonadas, aportes patronales y sindicales por dos trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación presentada por la empresa, solicitando el archivo de las actuaciones.

PIANELA y Cia. SRL.: Se realizó inspección general, tomando nómina de personal que se encontraba prestando tareas en el taller. La empresa solicitó plazo para presentar la documentación y la UOGC accedió a lo solicitado. En audiencia, la firma presentó lo intimado, detectándose errores en la liquidación de los salarios que fueron observados y se dejó constancia que no discrimina el pago de transporte por el horario discontinuo. También se detectó que un trabajador estaba fuera de convenio por lo que se intimó a su correcta registración. En audiencia posterior, la empresa presentó los recibos y la correcta aplicación del convenio del trabajador que se encontraba por fuera del CCT 409/05. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, ratificando la intimación para la corrección de los recibos de haberes. Se realizaron las reservas legales y convencionales, continuando las actuaciones.

BRITOS JUAN NAHUEL (PUNTO COLOR): Continuando con las actuaciones la empresa declaró ante la autoridad de ministerial que no cuenta con personal bajo relación laboral y que una empresa familiar, la UOGC tomó conocimiento de las declaraciones de la empresa y notificó que en caso de tomar trabajadores se los debe encuadrar en el CCT 409/05 haciendo las reservas legales y convencionales del caso.

PRIVITERA ANDRES (NC NO CONVENCIONAL): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo: recibos de haberes correspondientes al mes de agosto/2015 y pago de aportes patronales y sindicales. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y exhibido, verificando que la empresa no hace constar la cantidad de horas que trabajan por lo que intimó a su corrección. En posterior audiencia, la empresa exhibió los recibos de haberes corregidos por cinco trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y solicitó el archivo de las actuaciones.

MBBT SRL o AGUIRRE MARTIN y/o GARCIA MIGUEL: Continuando las actuaciones, luego que la empresa fuera intimada y

se comprometiera a la registración de los trabajadores, no se presentó a las audiencias citadas. Luego se produjo el despido de uno de los trabajadores y el abogado de la firma, JORGE MICHREF, no permitió el ingreso al establecimiento laboral. El inspector actuante, realizó un informe a los fines de realizar un allanamiento en el domicilio de la empresa con la fuerza pública, pendiente al cierre de esta edición. Continúan las actuaciones.

LEO JUAN PABLO (IPSO) y (UNC): Continuando con las actuaciones la empresa presentó los recibos de haberes correspondientes al mes de agosto/2015 por cinco trabajadores y la documentación laboral intimada en audiencia anterior, declarando que se le reconocerá a los trabajadores las fechas de ingreso declaradas por ellos en el acto inspectivo. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y expresado por la patronal, realizando las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

GIGANTOGRAFIAS SA: Se citó a la empresa a los fines de que presente recibos, documentación laboral correspondiente y compromiso asumido de cambio de registración de un trabajador al CCT 409/05, lo que fue exhibido por la misma. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y presentado, ratificando las intimaciones de la aplicación de la resolución 1638 de MTSS y el CCT 409/05, realizando las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

FIGUEROA SANDRO: Se citó a la empresa a los fines de que presente la documentación laboral, exhibiendo los recibos de haberes correspondiente al mes de julio/15. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y exhibido, detectando en los recibos de sueldo que la empresa no abona la antigüedad según convenio 409/05 Art. 31° d), por lo que intimó a su corrección y exhibición de la documentación faltante. Continúan las actuaciones.

RIVADENEYRA MARCOS ARIEL: Se citó a la empresa a los fines de que presente la documentación laboral, exhibiendo los recibos de haberes correspondiente al mes de septiembre/15, aportes patronales y entrega de ropa de trabajo por siete (7) trabajadores. Asimismo, la empresa expuso que había otorgado a cuatro trabajadores las categorías solicitadas por la representación gremial oportunamente y que las restantes las irá otorgando de manera progresiva en el transcurso de lo que queda del año en curso. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación exhibida, ratificando la solicitud de recategorización de los trabajadores y realizando las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

DAHBAR HUMBERTO JOSE: Se solicitó a la empresa que presente la documentación laboral, exhibiendo los recibos de haberes correspondiente al mes de agosto/15, y en la oportunidad la representación empresaria expuso que había otorgado a dos trabajadores las categorías solicitadas por la representación gremial oportunamente y las restantes las irá otorgando de manera progresiva hasta llegar a la categoría que corresponde por CCT. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación exhibida, ratificando la solicitud de recategorización de los trabajadores y realizando las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

CAMBERO WALTER DARIO (SERIGRAFIA 711): Se realizó inspección general, tomando nómina del personal que se encon-

traba prestando tareas en la empresa y la misma exhibió la documentación laboral solicitada. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, verificando que los trabajadores se encontraban con categorías por debajo de lo que establece el nomenclador de tareas del CCT 409/05 y solicitó la recategorización de los mismos. La empresa se comprometió a otorgarles una categoría a cada trabajador a partir de octubre/15 y las faltantes las asignará en forma progresiva hasta llegar a las que les corresponde. La UOGC tomó conocimiento de lo manifestado por la empresa, realizando las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

REVEGAN SA.: Se realizó inspección general, tomando nómina del personal que se encontraba prestando tareas en la empresa. La misma solicitó plazos para presentar la documentación solicitada y la UOGC accedió al pedido de la patronal. En la actuación se verificó que los trabajadores no se encontraban categorizados como corresponde por las tareas que realizan, por lo que se solicitó a la empresa la recategorización del personal. En audiencia, la empresa presentó la documentación laboral intimada en acto inspectivo, comprometéndose a otorgar categorías de manera progresiva comenzando por los que se encuentran más abajo en la escala, con los haberes de diciembre/15. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y expresado por la empresa, realizando las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

BERRIDY MARIO (AUTOROTULO): Continuaron las actuaciones a los efectos de constatar si los trabajadores efectivamente habían renunciado en el mes de diciembre de 2014. Al momento de realizar la inspección, los mismos declararon que forman parte de una nueva sociedad, que está en formación, la que se denominará ZETAGRUP SA. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y de las declaraciones vertidas, intimando la presentación del contrato social, haciendo las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

BALANGERO EMANUEL: En audiencia, la empresa presentó la documentación intimada previamente, exhibiendo alta temprana por un trabajador, recibos de haberes hasta agosto/2015, aportes y comprobante de entrega de ropa de trabajo. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, verificando que los salarios se liquidaban en forma incorrecta, por lo que intimó a su corrección. En

audiencia posterior, la empresa presentó los recibos debidamente confeccionados y comprobantes de pago de los artículos 56 y 57 del CCT 409/05. La UOGC tomó conocimiento y dando por cumplimentados los requerimientos, solicitó el archivo de las actuaciones.

MASTERS SRL: Continuaron las actuaciones destinadas a que la empresa cumpla con el pago de haberes en término y todas sus obligaciones legales y convencionales. La gravedad de los incumplimientos llega a la falta de ART, y ante el cúmulo de evidencias que demuestran todo tipo de maniobras, la UOGC presentó ante el fuero penal económico la denuncia por VACIAMIENTO, destinada a evitar que se produzca la desaparición del capital de la empresa y proteger los créditos laborales de los compañeros.

MONGI MAURO – MONGI IMPRESORES SA: Se realizó audiencia en lugar de trabajo, a los efectos de proceder a la transferencia de los trabajadores de la firma Mongi Mauro a la empresa Mongi Impresores SA. En la oportunidad, fue presentada toda la documentación que acredita la constitución de la empresa y la legitimidad de su representación. A partir del 1º de octubre de 2015, todos los trabajadores se encuentran dependiendo de Mongi Impresores SA, manteniéndose fechas de ingresos, horarios, categorías y demás condiciones laborales y convencionales. Las dos representaciones empresarias asumieron la responsabilidad solidaria que corresponde. El acuerdo fue rubricado por los trabajadores, solicitándose a la autoridad del Ministerio de Trabajo su homologación.

MASIH JORGE: Se realizó audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, donde la empresa exhibió la documentación previamente intimada, presentando recibos de haberes hasta setiembre/2015 incluyendo las horas del mes de agosto que fueran reclamadas. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, realizando las reservas. Continúan las actuaciones.

COPY WORLD SRL: En audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió la documentación intimada en actuaciones anteriores: recibos de haberes hasta agosto/2015, recibos de pago de diferencias por liquidación de vacaciones observadas previamente, comprobantes de entrega de ropa de trabajo. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y presentado, realizando las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

CIERRE DE LA PLANTA IMPRESORA DE AMBITO FINANCIERO

A fines del mes de setiembre, los trabajadores y la UOGC fueron informados sobre la decisión de cierre definitivo de la firma CERCURU SA, dedicada a la impresión en Córdoba del diario Ámbito Financiero.

Argumentando la caída en la tirada de ejemplares, que ha sido paulatina desde hace unos años, y que esa situación no justificaba la permanencia de una planta en esas condiciones, con la mayor parte de su capacidad ociosa, en las negociaciones no fue posible revertir la decisión empresarial.

Al mismo tiempo, la pretensión de la representación empresarial, era pagar las indemnizaciones correspondientes en muchas cuotas, lo que fue rechazado por los trabajadores y la UOGC.

Con la intervención de las autoridades del Ministerio de Trabajo provincial, se logró acordar el pago de las indemnizaciones como corresponde –con la aprobación unánime de los compañeros- y el reconocimiento de la antigüedad real de los trabajadores, que la empresa pretendía eludir, en el marco de las situaciones conflictivas que se produjeron en años anteriores (se recuerda que esta firma imprimía anteriormente el diario La Mañana).



HP GRABADOS SRL: Se realizó inspección a los fines de requerir la documentación laboral, donde la empresa exhibió: F 931 hasta agosto/15, recibos de haberes hasta setiembre/2015, donde se verificó la existencia de diferencias en los haberes por no aplicación de la escala salarial actualizada y en la bonificación por antigüedad. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, intimando a la empresa al pago de las diferencias observadas y a que tenga y mantenga la documentación en lugar de trabajo, a los efectos de su verificación. Se realizaron las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

RIO CUARTO

EXPRESS CTP SA (En formación: Se realizó inspección general, verificándose la existencia de un trabajador no registrado. La representación gremial intimó a la inmediata registración, bajo apercibimiento de lo establecido en la legislación correspondiente, solicitando audiencia a los fines de que presente la documentación laboral. Continúan las actuaciones.

CRUZ CRUZ PAUL DAVID (GRAFICOP): Se realizó inspección general, verificándose la existencia de un trabajador desempeñando tareas en condiciones irregulares. Se dejó constancia de fraude laboral, por cuanto el titular presentó al trabajador como "monotributista". Se intimó a la inmediata registración laboral, bajo apercibimiento de ley, solicitando se fije fecha de audiencia a los fines de que presente la documentación correspondiente, realizando las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

GALLERO MARTIN: Se realizó inspección, verificando que una trabajadora tiene asignada la categoría inferior a la que corresponde de acuerdo al Nomenclador de Tareas convencional. Por ello se intimó a la recategorización, realizando las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

JUSTINIANO POSSE

ROSATTI ENRIQUE HECTOR JOSE (GRAFICA ROSATTI): Se realizó inspección general, solicitando la presentación de la documentación laboral. La empresa exhibió recibos de haberes por dos trabajadores hasta setiembre/2015. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, realizando las reservas correspondientes.

RIO CEBALLOS

GARCIA DIAZ DANTE OMAR Y GARCIA DIAZ ALEJANDRO MIGUEL (GAYBOR): Se realizó inspección general, donde la empresa solicitó plazos para presentar la documentación laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y datos aportados por los trabajadores relevados, solicitando se cite a audiencia a los fines de que la firma exhiba la documentación. Continúan las actuaciones.

GARCIA OMAR PAULO (FLEXOGRAFICA GAYBOR): Se realizó inspección general, donde la representación empresaria solicitó plazos para la exhibición de la documentación. La UOGC accedió, solicitando se fije audiencia a los fines de que la empresa dé cumplimiento a lo intimado. Continúan las actuaciones.

RIO TERCERO

ENFOCAR SRL: Se realizó audiencia en lugar de trabajo a los fines de que la empresa presente la documentación laboral co-

rrespondiente. La firma exhibió recibos de haberes donde consta correctamente abonada la antigüedad a los trabajadores, contrato con ART y regularización del pago de aportes de seguro de vida y de sepelio del CCT 409/05. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y de la documentación exhibida y ante el cumplimiento de los requerimientos realizados oportunamente, solicitó el archivo de las actuaciones.

BAZAN JORGE NOLBERTO (COMUNICANDO): Se realizó inspección, donde el titular de la firma expresó que se encontraba conformando una nueva sociedad de hecho, adjuntando copia del contrato social y solicitando plazos para la exhibición de la documentación correspondiente. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, intimando a que tenga, mantenga y acredite la documentación en el lugar de trabajo, a los efectos de su verificación. Continúan las actuaciones.

BERGER DAVID EMANUEL (ZOOM): Se realizó inspección general y ante el requerimiento de la documentación laboral, la empresa exhibió las liquidaciones finales de dos trabajadores, verificándose la existencia de personal no registrado realizando tareas. Por ello, se intimó a la inmediata registración de los trabajadores relevados, bajo los apercibimientos legales correspondientes, realizando las reservas por los derechos de los trabajadores y de la organización sindical. La UOGC intimó a que tenga, mantenga y acredite en lugar de trabajo la documentación a los fines de su verificación. Continúan las actuaciones.

MARCOS JUAREZ

CAFFER JORGE LUIS (TODO OFFSET): Se realizó inspección general, tomando nómina de los trabajadores que se encontraban realizando tareas y la empresa presentó recibos de haberes hasta setiembre/2015, F 931 con aportes previsionales y de obra social, ART y seguro de vida obligatorio. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y de la documentación exhibida, verificando que las liquidaciones de salarios se realizan erróneamente al igual que la bonificación por antigüedad. Se intimó a su regularización inmediata, a la entrega de ropa de trabajo y a que tenga, mantenga y acredite en lugar de trabajo la documentación para su verificación. Continúan las actuaciones.

APOSTOLO RUBEN OSCAR Y SANTAMARIA GUILLERMO LUIS SH (SCALA GRAFICA): Se realizó inspección general, tomando nómina de los trabajadores que se encontraban realizando tareas y la firma presentó recibos de haberes hasta setiembre/2015, F 931 con aportes, ART y seguro de vida obligatorio; cuota sindical y seguro de vida y sepelio de CCT. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, realizando las reservas correspondientes.

CINALLI LAURA ISABEL (GRAFICA CINALLI): Se realizó inspección general, tomando nómina de los trabajadores y, ante el requerimiento, la firma presentó recibos de haberes hasta setiembre/2015, aportes, F931, seguro de vida y sepelio de CCT, ART, seguro de vida obligatorio. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado dejando constancia que se verificaron diferencias en las liquidaciones de salarios y de la bonificación por antigüedad, por lo que intimó a la empresa a la regularización correspondiente y a la entrega de ropa de trabajo, realizando las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

ELECCIONES DE DELEGADOS

El 15 de octubre/2015 se realizaron elecciones de delegados en las siguientes empresas:

PAPER SA: Los trabajadores eligieron dos delegados, ratificando con sus votos al compañero JAVIER REARTES y eligiendo a LUCAS DARIO PERALTA.

BOLETIN OFICIAL: Los votos consagraron a los compañeros RUBEN MARTINEZ y a DOMINGO BENAVIDEZ.

PLOT SA: El trabajador elegido por sus compañeros fue JUAN PABLO SMITH.

El 21 de octubre, los trabajadores de **BOGLIONE HNOS. Y BARRERA** de LEONES eligieron a los compañeros SERGIO DOLCE y ERNESTO FERNANDEZ.

El 23 de octubre, en la empresa **BARBERO MARCELA** de RIO TERCERO, los trabajadores eligieron al compañero GUSTAVO YANES como su representante.

El 26 de octubre en **SERVICIOS GRAFICOS SA** de COSQUIN (ex Form Continuos Work), los trabajadores votaron a la compañera ROSALIA CENTENO, noticia que nos llena de satisfacción por la incorporación de una mujer al Cuerpo de Delegados de la UOGC.

A todas nuestras felicitaciones por la confianza que les han depositado sus compañeros y los invitamos a sumarse activamente a la vida sindical en nuestra organización



SERGIO DOLCE electo en Bogleione hnos. y Barrera de Leones.



Los compañeros de la empresa Barbero M. realizarán su votación



Compañeros votando en Paper S.A.



Elecciones en el Boletín Oficial



Elecciones en el Boletín Oficial



Los compañeros de PLOT S.A. eligieron a Juan Pablo Smith



La compañera Rosalia Centeno, elegida delegada en Servicios Gráficos S.A.

EscaLa Salarial SECTOR DIARIOS -DE AGOSTO A JULIO DE 2016-

Cat.	Agosto a Noviembre 2015			Diciembre 2015 a Marzo 2016			Abril a Julio 2016		
	Básico	A.N.R.	TOTAL	Básico	A.N.R.	TOTAL	Básico	A.N.R.	TOTAL
A	\$ 8971.91 + \$ 1430.00		\$ 10401.91	\$ 9705.97 + \$ 1547.00		\$ 11252.97	\$ 10482.45 + \$ 1670.76		\$ 12153.21
B	\$ 7765.68 + \$ 1430.00		\$ 9195.68	\$ 8401.05 + \$ 1547.00		\$ 9948.05	\$ 9073.14 + \$ 1670.76		\$ 10743.90
B1	\$ 7215.12 + \$ 1430.00		\$ 8645.12	\$ 7805.45 + \$ 1547.00		\$ 9352.45	\$ 8429.88 + \$ 1670.76		\$ 10100.64
C	\$ 6749.81 + \$ 1430.00		\$ 8179.81	\$ 7302.07 + \$ 1547.00		\$ 8849.07	\$ 7886.23 + \$ 1670.76		\$ 9556.99
C1	\$ 6038.63 + \$ 1430.00		\$ 7468.63	\$ 6532.70 + \$ 1547.00		\$ 8079.70	\$ 7055.31 + \$ 1670.76		\$ 8726.07
D	\$ 5318.04 + \$ 1430.00		\$ 6748.04	\$ 5753.15 + \$ 1547.00		\$ 7300.15	\$ 6213.40 + \$ 1670.76		\$ 7884.16
Antigüedad		\$ 62.85			\$ 69.13			\$ 80.77	
Vale de Comida		\$ 69.43			\$ 76.3			\$ 89.23	

24/06/2015 Se convino con las empresas el pago de una suma extraordinaria de \$ 2000.- a los fines de compensar cualquier desfasaje económico. Dicha suma se abonará con un plazo hasta el 20 de agosto de 2015.

10/08/2015 Se convino abonar una cifra de \$2250.- divididas en tres cuotas de \$750.- con los salarios de Diciembre/2015, Marzo y Mayo de 2016.

EscaLa Salarial SECTOR OBRA -ABRIL DE 2015 A MARZO 2016-

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el CCT 409/05, según acuerdo salarial del 08/05/2015 entre FATIDA-FAIGA en Expediente N° 1.666.671/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y RESOLUCION N° 187/08 del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo - Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Categoría	Abril a Agosto de 2015	Setiembre de 2015 a Marzo de 2016
10	\$ 15.189,01	\$ 16.581,33
9	\$ 13.959,30	\$ 15.238,91
8	\$ 12.897,52	\$ 14.079,79
7	\$ 11.978,23	\$ 13.076,24
6	\$ 11.063,13	\$ 12.077,24
5	\$ 10.311,73	\$ 11.256,97
4	\$ 9.729,95	\$ 10.621,87
3	\$ 9.121,90	\$ 9.958,07
2	\$ 8.702,06	\$ 9.499,75
1	\$ 8.480,73	\$ 9.258,14
Antigüedad	\$ 101,77	\$ 111,10
Vale de comida	\$ 110,26	\$ 120,36

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Octubre de 2015)	\$ 214.720,-
Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Octubre de 2015)	\$ 15.200,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Setiembre de 2014 en adelante: -	
Aporte Total	\$ 122,56
(Aporte del Trabajador \$ 61,28 y Aporte del Empleador \$ 61,28)	

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2015 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO
184 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
193 HS. TOTAL

FEBRERO
158 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADOS
184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA

MARZO
177 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADOS
195 HS. TOTAL

ABRIL
177 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADOS
194 HS. TOTAL

MAYO
158 HORAS TRABAJADAS
3 FERIADOS
184 HS. TOTAL

JUNIO
194 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
203 HS. TOTAL

JULIO
193 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
202 HS. TOTAL

AGOSTO
176 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
185 HS. TOTAL

SETIEMBRE
194 HORAS TRABAJADAS
0 FERIADO
194 HS. TOTAL

OCTUBRE
184 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
193 HS. TOTAL

NOVIEMBRE
176 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
185 HS. TOTAL

DICIEMBRE
177 HORAS TRABAJADAS
3 FERIADO
203 HS. TOTAL

SE REALIZARON LA SEGUNDA Y TERCERA JORNADAS DE CAPACITACION SINDICAL

Los días 19 de setiembre y 3 de octubre, se realizaron la segunda y tercera jornadas de capacitación sindical, que abordaron los temas "Derecho laboral y conflicto gremial" y "Movimiento obrero y compromiso político respectivamente", con una numerosa asistencia de compañeros, especialmente delegados, que han tenido asistencia perfecta a esta importante actividad.

DERECHO LABORAL Y CONFLICTO GREMIAL



Las disertaciones estuvieron a cargo de los profesionales Mario Flores Fernández, abogado integrante del área de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo de la provincia y reconocido profesional por sus amplios conocimientos sobre derecho laboral; Matías Pueyrredón, abogado penalista y asesor de la UOGC en la materia y Ricardo Benedicto, abogado laboralista, asesor de la UOGC.

Los tres mantuvieron la atención de los presentes, abordando con innumerables ejemplos la problemática que se plantea cuando se entrecruzan factores que atañen a la defensa de los derechos en situación de conflicto.



MOVIMIENTO OBRERO Y COMPROMISO POLITICO



Por un inconveniente producido a último momento, no pudo estar presente el compañero Héctor Morcillo, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Alimentación de Córdoba, por lo que las disertaciones quedaron a cargo de Luis M. "Vitin" Baronetto, reconocido militante de la defensa de los derechos humanos y sindicales, director del Centro Tiempo Latinoamericano y ex Secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba y Victoria Chiabrando, que se desempeña en el Sitio de la Memoria de La Perla.

Al comienzo, se proyectó un documento sobre el 17 de octubre de 1945, fecha que partió en dos la historia argentina, con la irrupción de los trabajadores y los sectores populares en la calle, en lo que constituye un hito para el tema que se abordó.

Victoria brindó su enfoque del tema, abordando especialmente desde lo vivido en la lucha por la verdad, la justicia y la memoria y el rol de las organizaciones sindicales en ese sentido.

El compañero Baronetto brindó una pormenorizada y muy interesante disertación sobre la militancia gremial y la participación política y como se complementan, respondiendo a su término a numerosas preguntas de los compañeros presentes.

Al final de las dos jornadas, se compartió un almuerzo que también fue ocasión para seguir comentando los temas abordados.



INVITACION

**CURSO
CAPACITACION
SINDICAL**



4ta. JORNADA

SABADO 14 de NOVIEMBRE de 2015
en Artigas 60 - 09:00 hs.

UNA LARGA HISTORIA DE CONFLICTOS Y LUCHAS

Una propuesta gremial de unidad en la lucha y solidaridad para defender los derechos y las fuentes de trabajo.

30º ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES PARTICIPACION DE COMPAÑERAS GRAFICAS

Los días 10, 11 y 12 de octubre en Mar del Plata tuvo lugar el 30º Encuentro Nacional de Mujeres, que año tras año acrecienta el número que responde a la convocatoria y que en esta ocasión llegó a la cifra de 65.000. En esta oportunidad, tuvimos la satisfacción que compañeras gráficas viajaron participaran de los talleres y actividades programadas que se desarrollaron con total éxito de asistencia y resoluciones. Las compañeras Vilma Bazán Barrionuevo y Eva Ortega de la UOGC se unieron a las compañeras Adriana Elizabeth García y Mirta Arce de Mendoza y a Zulema Rodríguez de Mar del Plata.

Al regreso, la compañera Vilma dio un amplio e interesante informe sobre lo acontecido en el encuentro, expresando que "En el acto de apertura 60.000 mujeres solicitaron la mayor atención integral por los femicidios con el objetivo de reconocer esta lamentable realidad y defender efectivamente a las que padecen violencia. También se solicitó que se apruebe la ley nacional de licencia por violencia de género".

La compañera dijo que "El Encuentro Nacional de Mujeres es un espacio de reconocimiento y lucha; fue dividido en 65 talleres colectivos con diferentes temáticas a tratar, entre ellas: femicidios, experiencias, falta de trabajo, discriminación, violencia de género, defensa de las negociaciones paritarias, reconocimiento del rol de mujer y madre, discapacidad, salud, mujeres y justicia entre otras. También es una oportunidad de reencontrarnos con mujeres de todo el país bajo objetivos comunes, siendo fundamental a la hora de hacer frente a la violencia.

"En mi opinión fue una experiencia muy buena e interesante ya que pudimos compartir y participar en este multitudinario encuentro de mujeres".

Al analizar los resultados, sus organizadoras expresaron que "El Encuentro fue un éxito absoluto, por su masividad, por el funcionamiento a pleno de los debates en los talleres donde se sa-



caron conclusiones en cada una de las aulas", en las que se trataron 65 temáticas diferentes de género".

En este sentido, la participación de las mujeres en los talleres colmó las aulas, los pasillos y patios de las escuelas e incluso en algunos casos tuvieron que cortar la calle y realizar los debates en la vía pública.

"Tenemos que darle una continuidad a todo lo que se debatió acá, y vamos a acompañar la propuesta que surgió de los talleres de Violencia de Género de que confluyamos el próximo 25 de Noviembre, que es el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, a un segundo #NiUnaMenos", expresaron sus voceras.

La convocatoria incluirá "marchas en distintas localidades y provincias, que nos ayude a encontrar una respuesta a este flagelo", agregaron.

Uno de los puntos más destacados de este Encuentro de Mar del Plata fue la multitudinaria marcha de la que participaron las 60.000 mujeres que fueron a las jornadas en un clima de repudio a los cuatro femicidios que se habían producido en los últimos días en Mar del Plata, en la localidad salteña de Tartagal y en la bonaerense de Ramos Mejía, que atravesaron dolorosamente la convocatoria.



E.FO.L.GRAF

COMENZÓ EL CURSO DE FOTOGRAFIA

El 21 de Septiembre comenzó, en el marco de las actividades de la Escuela de Formación Laboral Gráfica de la UOGC, el curso básico de FOTOGRAFÍA en nuestra sede de Artigas 60, como complemento de los cursos de capacitación de diseño gráfico que se están llevando a cabo en el mismo lugar.

El curso tiene como objetivo afirmar, reforzar y mejorar el uso de la herramienta fotografía íntimamente vinculada a la imagen impresa. Las nuevas tecnologías y máquinas fotográficas modernas, exigen un conocimiento pormenorizado de la capacidad técnica de las mismas para mejor aplicar este arte al diseño gráfico moderno.

El curso es dictado por profesor licenciado Aníbal Santiago, fotógrafo profesional y de larga experiencia, funcionando todos los lunes de 18.30hs. a 20.15 hs. y su culminación está prevista para el 30 de noviembre del corriente año.

Los participantes, afiliados y familiares de afiliados son: Arregui Rubens Basilio, Bariles Fanny, Benítez Ana Paula, Bosque Giuliana, Dopazo Jorge Alberto, Gordillo Alba Edith, Moreno José Andrés, Muzo Paola, Perales Juan Carlos, Pinardel Luis Ricardo, Videla Agustina, Videla Lucia Aylén.



El 21 de setiembre visitó la ciudad de Córdoba el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dr. Carlos Tomada. En la oportunidad, fue recibido y saludado por numerosas organizaciones sindicales. En el registro fotográfico, con los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz de la UOGC.



ELECCIONES EN LA UOGC

LA ASAMBLEA ELIGIO A LA JUNTA ELECTORAL QUE FISCALIZA LA ELECCION DE AUTORIDADES EN LA UOGC EL 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2015

El 19 de setiembre de 2015, tal como fuera convocada y publicada, se realizó la Asamblea General Extraordinaria que eligió a los cinco compañeros integrantes de la Junta Electoral que fiscaliza la elección de autoridades en la UOGC, los días 3 y 4 de diciembre en el interior de la provincia y en la ciudad de Córdoba respectivamente.

Con la presencia de los funcionarios veedores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación-Delegación Regional Córdoba y una nutrida presencia de afiliados, los compañeros aprobaron por unanimidad la propuesta nominando a HUGO CAÑETE, EDUARDO MARCELO AGUIRRE, HECTOR VANELLA, DANIEL LOPEZ Y JAVIER SOSA.

Los integrantes de la Junta Electoral inmediatamente se pusieron a trabajar organizando el proceso eleccionario, distribuyendo cargos y comunicando todo lo actuado al Ministerio de Trabajo.

Todas las acciones realizadas por la Junta, se encuentran exhibidas en la cartelera en la sede de Artigas 60.



AL FINALIZAR LOS PLAZOS, SE PRESENTO UNA LISTA

Tal lo dispuesto por la Junta Electoral y comunicado, el 15 de octubre venció el plazo que otorga la ley para la presentación de listas.

Habiendo cumplimentado todos los requisitos exigidos legal y estatutariamente, el apoderado de la Lista Verde, compañero Hugo Dante Ortiz presentó la lista de candidatos a ocupar los cargos de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Delegados a la Negociación Colectiva de Trabajo, Delegados Congresales a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines y de las Comisiones Administrativas de las seccionales de Leones, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa María y Villa Dolores.



FUE OFICIALIZADA LA LISTA VERDE



Evaluada por la Junta Electoral la documentación presentada, en los términos legales, procedió a la oficialización de la Lista Verde, única presentada para las elecciones, como ha ocurrido desde hace ya varios años y períodos, y donde continúan la mayoría de los compañeros que hoy integran la Comisión Directiva y la incorporación de otros, en su mayoría electos delegados en sus lugares de trabajo.

3 Y 4 DE DICIEMBRE: A PARTICIPAR

Si bien la existencia de una sola lista muchas veces desalienta, es muy importante para quienes se comprometen a llevar adelante la tarea sindical y social en la UOGC contar con el aval de los afiliados.

Por ello convocamos a todos los compañeros a participar activamente, a votar y de esa manera expresar una opinión concreta sobre el trabajo realizado y por realizar.



CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - RUTA NACIONAL Nº 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES - TEL. 03541 496042

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO)

AFILIADOS A LA UOGC	CON ropa de cama	SIN ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 120.00	\$ 90.00
Niños de 3 a 10 años	\$ 90.00	\$ 70.00
Afiliados a la UOGC residentes a más de 150 kilómetros: 10% de descuento		
INVITADOS (No Afiliados a UOGC)	CON ropa de cama	SIN ropa de cama
Desde los 3 años en adelante	\$ 200.00	\$ 170.00

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando la orden de ingreso extendida por la organización.

IMPORTANTE: Las reservas y todo trámite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados únicamente al Tel. 0351-4238079 de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 a 19.30 hs.

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el último recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 20.00 por persona

JORNADA DE CONFRATERNIDAD CON LOS COMPAÑEROS GRAFICOS DE MENDOZA Y TUCUMAN

Desde el 10 y hasta el 12 de octubre, en nuestra casa de San Antonio de Arredondo, recibimos la fraternal visita de una delegación de compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza encabezados por el compañero secretario adjunto de esa organización hermana, Daniel Avila, a la que se sumaron los compañeros del Sindicato Gráfico de Tucumán con la presencia de su secretario general, Julio Sánchez e integrantes de la Comisión Directiva. También se sumó el compañero Horacio Enríquez, secretario general del Sindicato Gráfico Sureño de Bahía Blanca que circunstancialmente se encontraba en Córdoba. Una delegación de compañeros de la UOGC, constituida por los integrantes de la CD, delegados y activos participantes de nuestra organización, los recibió, compartiendo todos jornadas inolvidables de confraternidad, que siguen fortaleciendo las bases de la unidad de los gráficos argentinos.

ENCUENTRO FUTBOLISTICO

El mismo día de la llegada, se jugaron dos encuentros de fútbol 7, en el complejo que el Automóvil Club Argentino tiene en la ciudad de Villa Carlos Paz. Los equipos se dividieron en Córdoba A Vs. Mendoza A y el otro partido se jugó entre Córdoba B Vs. Mendoza B. En el primer encuentro, Córdoba A ganó por 11 tantos contra 1 sobre el equipo de Mendoza A y Córdoba B, triunfo por 9 goles a 1, luego se cruzaron los equipos, jugando otro partido, en donde Córdoba A enfrentó a Mendoza B, cuyo resultado fue Córdoba A "8" Mendoza B "3" y Córdoba B, se enfrentó a Mendoza A, cuyo resultado, favoreció a los mendocinos por 3 a 1.

Los encuentros se desarrollaron con total normalidad, en todo momento primó la cordialidad y el compañerismo; tanto es así, que los árbitros de estos encuentros, pasaron desapercibidos. Debemos destacar la actitud de los compañeros de Mendoza, por la predisposición, ya que después de 12 horas de viaje, llegaron y prácticamente desde el colectivo entraron a la cancha para disputar los encuentros programados.

Más allá de los resultados, hay que destacar la confraternidad y la unidad entre los compañeros de las dos organizaciones sindicales.



COMPARTIENDO CON MUSICA Y ALEGRIA

Ya instalados en la casa de descanso de la UOGC en San Antonio de Arredondo, se hicieron presentes compañeros de Tucumán, y entre todos compartimos el almuerzo con un exquisito asado regado con un excelente vino aportado por los compañeros mendocinos, como no podía ser de otra manera.

La animación de la jornada fue un excelente espectáculo musical brindado por el conjunto del compañero Marcelo Lépore, trabajador gráfico en Establecimiento Gráfico Don Bosco de Colonia Caroya.

En la oportunidad, se entregaron reconocimientos a las delegaciones de Tucumán y Mendoza, en forma de placas recordatorias del acontecimiento.

El clima de amistad y compañerismo, se extendió hasta horas de la madrugada con partidas de truco, música, karaoke, haciendo gala muchos de los presentes de sus habilidades artísticas. El día domingo continuamos viviendo gratos momentos, e intercambiando experiencias entre los presentes.

La UOGC confeccionó remeras alusivas a estas jornadas, que se obsequiaron a los visitantes junto a un vaso y a una infaltable caja de alfajores. Los compañeros de Mendoza, retornaron a su provincia a la mañana del lunes, dejando a los anfitriones un profundo agradecimiento por las atenciones brindadas.

Gracias compañeros por visitarnos y tener la oportunidad de confraternizar y seguir construyendo la unidad de los trabajadores gráficos.







SE REALIZO EL 50º CONGRESO ORDINARIO Y ELIGIO A LA JUNTA ELECTORAL PARA LA ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL EN FEBRERO DE 2016

SITUACION EN LA FATIDA

Las actividades en la FATIDA, luego de la realización del 25º Congreso Extraordinario que resolviera el adelantamiento de las elecciones que instale a un nuevo Consejo Directivo Nacional en el mes de febrero de 2016 y la remoción en el cargo de Benja-

mín Fontao, se han desarrollado cumplimentando las obligaciones consistentes en gestionar la retrasada homologación de los acuerdos salariales y atender toda las cuestiones atinentes al proceso iniciado con la resolución del congreso.

DUDAS

La única novedad es la notificación del Ministerio de Trabajo sobre dos expedientes. Uno originado en una presentación realizada por Benjamín Fontao impugnando el punto 6º del 25º Congreso Ordinario por la remoción de su cargo, y el otro en una nota dirigida al ministro de Trabajo de la Nación –Carlos Tomada- firmado por los responsables de las filiales de La Pampa, La Plata, Olavarria, Junín, Pergamino, Rosario, Mar del Plata y Misiones, solicitando se de rápida resolución a la presentación de Fontao y plantean quejas respecto al proceso electoral.

Los términos empleados en las presentaciones, con numerosas afirmaciones que ignoran lo establecido legalmente para las obras sociales sindicales y pretenden confundir sobre el procedimiento empleado por el Congreso, que aparece muy claro en el Estatuto federativo, están dirigidos a sostener la férrea defensa de un cargo, lo que en sí mismo genera solamente dudas sobre las reales motivaciones



de este proceder. Es peor aún si se tiene en cuenta que en el Congreso del punto cuestionado, ellos estuvieron presentes

Lo mismo ocurre con las notas enviadas por esas mismas filiales, informando que no concurrirían al Congreso Ordinario donde se eligió la Junta Electoral.

Desde la UOGC, ante esta absurda pretensión, reafirmamos lo declarado por el Movimiento por la Unidad y la Participación de los Trabajadores Gráficos Argentinos y estamos –junto al resto de las filiales- trabajando para alumbrar un camino donde se priorice el interés de la organización y no los entredichos producidos por quienes sólo defienden un cargo y poco y nada han aportado al fortalecimiento gremial.



50º CONGRESO ORDINARIO

Tal como fuera convocado oportunamente, con publicación y comunicación al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el 28 de octubre de 2015 en la sede de la OSPIDA –San José 157 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- se llevó a cabo el 50º Congreso Ordinario de la FATIDA. Previo a su realización, se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo Nacional.

Orden del Día: 1º) Designación de la Comisión de Poderes. Art. 15º. (Cuarto intermedio para el trabajo de la Comisión). 2º) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las Filiales. 3º) Constitución del 50º Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo. 4º) Nombramiento de las Comisiones (artículos 54 y 55): a) De Organización Gremial. b) De Asuntos Externos. c) De Plan de Acción. D) De Acción Social y Afines (Cuarto intermedio y trabajo de las Comisiones). 5º) Despacho de Comisiones. 6º) Designación de una Junta Electoral para presidir y dirigir la elección y renovación del Consejo Directivo Nacional de la FATIDA. La misma estará compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, procedentes de diferentes zonas integrantes de la FATIDA y presentes en este Congreso (Artículo 21º del Estatuto). Clausura. Se dejó constancia de la presencia del veedor designado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Inspector Carlos Daniel Frattini, a quien se le exhibió toda la documentación inherente a este Congreso.

Al comenzar las deliberaciones, el compañero Enrique Marano, pasó lista de las filiales que conforman la FATIDA, encontrándose presentes 18 filiales, número suficiente para sesionar. Dio la bienvenida a todos los compañeros/as de las filiales, destacando el compromiso de todos/as para estar presentes, aguardando la participación de todos en los temas en debate, dando lectura a la Convocatoria y posterior tratamiento del Orden del Día.

Primer punto: En el tratamiento del primer punto, solicitó la palabra el compañero Marcelo Ortiz de la Filial Paraná, mocionando la lista de carácter integradora para conformar la Comisión de Poderes,

proponiendo a los siguientes compañeros: **Zona Sur y Patagonia:** Juan Carlos Soto; **Zona Litoral Sur:** Germán Leguizamón; **Zona Litoral Norte:** Pedro Arguello; **Zona Centro:** Jorge Torres; **Zona Cuyo:** Daniel Avila; **Zona Noroeste:** Hugo Cáceres; **Zona Oeste Atlántica – Buenos Aires:** Sandra Cortegoso. Debidamente apoyada la moción, es aprobada por unanimidad.

Segundo punto: El miembro informante de la Comisión de Poderes, compañero Germán Leguizamón, dio la lectura del despacho producido, surgiendo así que se encontraban habilitados 27 congresales titulares y un suplente. El despacho fue aprobado por unanimidad.

Tercer punto: El compañero Carlos René RIOS, de la filial San Juan, mocionó a la Mesa Directiva de este Congreso integrada por los siguientes compañeros: **Presidente:** Horacio RAVERA (Zona Cuyo); **Vicepresidente 1º:** Julio Francisco SANCHEZ (Zona NOA), **Vicepresidente 2º:** Luis SANCHEZ (Zona Sur y Patagónica); **Secretario 1º:** Wilfrido MARTINEZ (Zona Litoral Norte) **Secretario 2º:** Angelita ARRASCAETTA; (Zona Oeste Atlántica – Buenos Aires) **Vo-cales:** Víctor MOLINA MIRANDAY (Zona Centro); **Vocal:** Marcelo ORTIZ (Zona Litoral Sur), aprobada por unanimidad. Constituida la Mesa Directiva, el compañero Horacio Ravera, como Presidente del Congreso, expresó su reconocimiento, y de los demás compañeros que lo acompañaban, por la designación con la que han sido honrados, agregando que se considerará la elección de la Junta Electoral que fiscalizará el proceso de elección de autoridades de la FATIDA, tal como lo determinó el 25º Congreso Extraordinario desarrollado el 27 de agosto de 2015, haciendo la aclaración de que la elección a realizarse el 18 de febrero de 2016 –fecha fijada por el Consejo Directivo Nacional- no significa el acortamiento de los mandatos de las actuales autoridades, cuya finalización es el 28 de noviembre de 2016.

Cuarto y quinto puntos: El compañero Horacio Ravera, Presidente del 50º Congreso explica que, de acuerdo al artículo 52º del Estatuto federativo, son privativas de los congresos ordinarios, la fijación de cuotas sociales, consideración de la memoria y el

balance y la elección del Consejo Directivo Nacional, por lo que no deberían constituirse las comisiones indicadas en el orden del día, que son privativas de los congresos extraordinarios; pero dado que fueron erróneamente incluidas en la respectiva convocatoria, siendo el Congreso quien debía decidir al respecto. El compañero Agustían Sarla de la filial Santa Fe, en base a lo expuesto por el Presidente del Congreso, mocionó para que no se traten los puntos cuarto y quinto del orden del día, aprobándose por unanimidad.

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

El Plenario de Secretarios Generales se inició con la presencia de dieciocho filiales y presidido por los compañeros Enrique Marano y Horacio Ravera.

1º) El compañero Horacio Ravera desarrolló el primer punto del orden del día, informando en detalle las gestiones realizadas ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a los fines de obtener la dilatada homologación de los acuerdos salariales de los dos sectores y habiendo obtenido hasta la fecha solamente la que corresponde al sector obra, quedando –según las últimas informaciones- cumplimentar el último tramo del sector diarios.



Todos los compañeros presentes brindaron informes sobre la situación en las filiales en lo que respecta a la efectiva aplicación de las escalas salariales, resultando que en general se ha aplicado en casi todas las empresas.

La compañera María Cristina Molina Miranday ex-

JUNTA ELECTORAL

Sexto punto: El compañero Jorge Torres de la Filial Córdoba mocionó para que integren la Junta Electoral los compañeros **Roberto Chiavassa** (Zona Centro), **Adriana García** (Zona Cuyo) y **Hugo Cáceres** (Zona NOA) como titulares y la compañera **Sandra Cortegoso** (Zona Oeste Atlántica) como suplente. La moción fue aprobada por unanimidad. Clausura: El Presidente dio por finalizadas las sesiones de este 50º Congreso Ordinario, agradeciendo la colaboración que tuvo de parte de todos los congresales, que contribuyó al normal desarrollo del mismo.

puso sobre la situación en la empresa Estrada de La Rioja, en los mismos términos en que lo hiciera en la reunión del CDN del día anterior.

2º) Se terminó de conformar la **Comisión Técnica de Estudio de la Actualización Tecnológica en la Actividad Gráfica**, quedando constituida por los compañeros Martín Murat de la Filial Chaco; Andrea Barrios de la Filial Mendoza; Christian Torresi de la Filial Córdoba; José Caliva de la Filial Salta; Ezequiel Toloza de la Filial Bahía Blanca; Javier Gariboldi de la Filial Paraná y Gustavo José Novo de la Filial La Plata. Se resuelve que la **primera reunión** se realice el **17 de noviembre a las 11,00 hs.** en la sede de la FATIDA.

3º) Se hace un análisis de lo ocurrido en las elecciones presidenciales del 25 de octubre con la participación activa de los compañeros presentes. En ese marco, se dio lectura a un documento elaborado por el Dr. Jorge Rachid donde se detalla lo que se encuentra en juego respecto del destino de nuestro país si triunfara el candidato de la derecha, Mauricio Macri.

En el mismo sentido, el compañero Enrique Marano informó dando detalles sobre una reunión donde participaron empresarios y sindicatos de distintos sectores, todos preocupados sobre la situación planteada hacia el balotaje del próximo 22 de noviembre. Se resuelve elaborar un documento del Plenario de Secretarios Generales, con lo que se dio por concluidas las deliberaciones.

MOVILIZACION EN LA EMPRESA CONVENOR SA DE LA RIOJA



El 6 de octubre, y tal como fuera resuelto en el 25º Congreso Extraordinario de la FATIDA, una numerosa delegación compuesta por compañeros de Córdoba, Mendoza y San Luis llegó hasta la sede del Sindicato Gráfico de La Rioja para acompañar una expresión pública de rechazo al accionar de la empresa Convenor SA, que desconoce el fallo de la Comisión Arbitral de la CGT que estableció la condición de gráficos de los compañeros que se desempeñan en esa planta.



La respuesta empresaria fue judicializar el tema y así ha entrado en una maniobra dilatoria para evitar cumplir con el encuadramiento de los trabajadores en el CCT 409/05.

La movilización se realizó en primer lugar frente a los Tribunales judiciales locales, exigiendo que se responda de inmediato al oficio que desde la Justi-

cia de Buenos Aires se enviara a los efectos de verificar las tareas que se realizan en la empresa, lo que efectivamente se cumplió, ratificando la condición de gráficos de los trabajadores.



Luego la ruidosa movilización se trasladó frente a la planta, donde los compañeros hicieron saber su aprobación a la iniciativa.

Al terminar el exquisito almuerzo que prepararon los compañeros riojanos, la delegación se trasladó nuevamente a la planta para estar presente en el horario de salida de los trabajadores. Allí se organizó una asamblea, donde la delegación de la FATIDA se puso a disposición de la lucha que llevan adelante, comprometiendo el seguimiento del expediente.

La movilización tuvo amplia repercusión en los medios locales.



HOMENAJE A ATILIO LOPEZ EN LA LEGISLATURA

En el 41º aniversario del asesinato de Atilio López a manos de la Triple A el 16 de setiembre de 1974, la CGT realizó un acto en conmemoración en la Legislatura Unicameral de Córdoba, que comenzó en el hall del histórico edificio de Deán Funes 33, con la presentación del libro "Negociación colectiva y acuerdo social", recopilación de artículos de Lucio Garzón Maceda sobre el tema y editado por la CGT.

En la oportunidad, los compañeros José Pihen e Ilda Bustos se refirieron a la obra, referida a cuestiones de elemental interés para los trabajadores y sus organizaciones.

A continuación, en la sesión ordinaria de la Legislatura, y por una iniciativa del compañero José Pihen tuvo lugar el homenaje, que contó con sentidas expresiones de muchos de los legisladores presentes.

En la oportunidad también se descubrió una placa conmemorativa del Movimiento Obrero de Córdoba en la sala "Atilio López" contigua al recinto deliberativo.



ACTO RECORDATORIO A 70 AÑOS DEL 17 DE OCTUBRE

El viernes 16 de octubre, la CGT Regional Córdoba, en la sede de la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, realizó un acto con motivo de cumplirse 70 años del hecho histórico que partió en dos la historia argentina el 17 de octubre de 1945.

En la oportunidad, con invitados especiales, se proyectó una película que refleja la importancia de ese histórico acontecimiento para el movimiento obrero argentino, dirigiendo la palabra el compañero José Pihen.



PRESENTACION DE LA MUESTRA DE DANIEL SANTORO

El 16 de setiembre, en el marco de la Feria del Libro, fue presentada la obra del artista Daniel Santoro, dedicada fundamentalmente a los símbolos peronistas. La presentación estuvo a cargo de la compañera Ilda Bustos, acompañada por un grupo de compañeros de la UOGC.



PRESENTACION DEL LIBRO “ELPIDIO TORRES, PROTAGONISTA FUNDAMENTAL DEL CORDOBAZO”



El 22 de octubre, en horas de la tarde y en la sede de la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, tuvo lugar la presentación del libro “Elpidio Torres, protagonista fundamental de El Cordobazo”, que contó con el auspicio de la CGT Regional Córdoba y la tarea de edición a cargo de la UOGC y de la editorial de la Fundación Gráfica 7 de Mayo.

En un emotivo acto que contó con la presencia de la familia de Elpidio, sus hijos Rafael y Angel y Bety su esposa, los responsables de la recopilación, Jorge Martínez, Alberto Arana, “Vitín” Baronetto e Ilda Bustos, se refirieron a distintos aspectos de la realización del libro que pretende hacer justicia con uno de los “desaparecidos” de la historia del movi-

miento obrero cordobés, por obra de las visiones interesadas que pretendieron ocultar la importancia de este dirigente sindical fundamental para los trabajadores de Córdoba.

A su turno, tanto Rafael como Angel dirigieron la palabra, recordando emocionados a su padre, e incluso Bety nos deleitó con anécdotas que ilustran su peronismo consecuente y militante.

Finalmente, el compañero José Pihen se dirigió a la nutrida y representativa concurrencia, profundizando sobre el significado que tiene hoy poner de relevancia la figura de Elpidio y destacando la necesidad de la unidad del movimiento obrero.



ACTIVIDAD EN LA CASA DE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

El MOTO CLUB PUMA desde el 24 de setiembre exhibió una impresionante muestra de motos Puma de todas las épocas en que se fabricó y conservadas con sus características originales. Emblema de la Córdoba industrial, el vehículo fue de utilización masiva entre los trabajadores. Y muchas de ellas aún circulan por nuestras calles. Nuestras felicitaciones a los organizadores.



PLENARIO DEL 2/11/15 RATIFICO EL APOYO A DANIEL SCIOLI PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

SOLICITADA

SI LAS PATRONALES Y LOS GRANDES GRUPOS CONCENTRADOS FESTEJAN, SEGURO QUE ES MALO PARA LOS TRABAJADORES.

VOTEMOS A SCIOLI PRESIDENTE

El resultado de las elecciones del 25 de Octubre, que obliga a un balotaje para elegir al Presidente de la República le ha otorgado una chance cierta a Mauricio Macri para disputar la Presidencia de la Nación.

De inmediato, los representantes de las patronales y los grandes grupos concentrados han festejado en forma estridente esta posibilidad que las urnas le han dado a uno de los suyos.

No tenemos dudas de que esos festejos son malas noticias para los trabajadores ya que sin dudas auguran para el caso de un triunfo de su candidato en la Segunda Vuelta, una fuerte ofensiva para imponer las políticas de ajuste que ya hemos padecido y que ahora vienen disfrazadas de Acuerdo Social.

Frente a esta situación, los dirigentes gremiales peronistas de Córdoba, que suscribimos la presente,

PROCLAMAMOS NUESTRO APOYO A LA CANDIDATURA DE DANIEL SCIOLI PARA PRESIDENTE DE LA NACION

Lo hacemos desde la convicción que esta es la única opción para asegurar una respuesta positiva a las reivindicaciones que públicamente hemos sostenido y seguiremos sosteniendo:

- Eliminación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios de los trabajadores
- Paritarias libres y sin techo
- Defensa del modelo sindical argentino
- Plena vigencia de los convenios colectivos de trabajo
- Fin del trabajo precario tanto en el sector privado como en el Estado
- Universalidad de las Asignaciones Familiares
- Defensa de las Obras Sociales
- Respeto a los derechos de los jubilados. Plena vigencia del 82% móvil
- Garantía de continuidad para el sistema previsional provincial

Y para resolver todos los conflictos pendientes entre la Nación y la Provincia.

Córdoba, 2 de Noviembre de 2015

OMAR DRAGUN (SMATA) - JOSE PIHEN (SEP) - ILDA BUSTOS (GRAFICOS) - MAURICIO SAILLEN (SURBAC) - GABRIEL SUAREZ (LUZ Y FUERZA) - MIGUEL HERRERA (AOITA) - RUBEN DANIELE (SUOEM) - JUAN MONSERRAT (UEPC) - RUBEN URBANO (UOM) - FEDERICO CORTELETTI (AGEPJ) - RAMON JUNCOS (ASIMRA) - OSCAR DIAZ (UOMA) - EDUARDO BRANDOLIN (SYRELYF) - JOSE BASUALDO (STVYARA) - NESTOR CHAVARRIA (UOCRA) - SARA GARCIA (AMET) - SERGIO FITTIPALDI (SOELSAC) - EDGARDO RUSSO (AEFIP) - JUAN CARLOS ABUIN (FED. DE VIAJANTES) - HECTOR MORCILLO (STIA) - RAUL FERRO (BANCARIA) - JORGE MARTIN (FEDERACION DE MUNICIPALES) - OSCAR RODRIGUEZ (FADEC) - MIGUEL BENEDETTO (UPCN) - ALEJANDRO ROSSI (SATSALD) - JORGE REPETTO (SADOP) - PEDRO CUCHALLO (AOMA LA CALERA) - PABLO CARRO (ADIUC) - PEDRO ARGANARAZ (AOMA MALAGUEÑO) - GUSTAVO ROSSI (UECARA DEL INTERIOR) - DANIEL PEREGRIN (SUTACA) - GUSTAVO PEDROCCA (SUVICO) - CRISTINA PEREYRA (SINPECAF) - ANDRES COLAZO (TRABAJADORES DEL JOCKEY CLUB) - CARLOS ALMADA (QUIMICOS) - RUBEN OVIEDO (OBREROS DEL VIDRIO) - DAVID CARDOSO (FARMACIA) - RICARDO LOPEZ (ATSA) - SERGIO MONTICELLI (UNION FERROVIARIA) - JULIO BROCHERO (UTEDYC) - HORACIO HEREDIA (CALZADO) - ATILIO BRION (SINDICATO OBRAS CORDOBA) - WALTER FRANZONE (ATCCAC) - LEANDRO VALLEJOS (LADRILLEROS) - MARCELO BERTORELLO (STA FADEA) - LUIS CELIZ (SPVIAL2) - ARIEL TRUCCHI (SADEM) - ESTEBAN OLIVER (SECASFPI) - RUBEN CASTILLO (INFORMATICOS) - RUBEN CARNERO (TAXI) - HUGO ZARATE (AMRA) - CESAR PEREZ (UNION FERROVIARIA CORDOBA CENTRO) - OSCAR RODRIGUEZ (ATILRA) - SEBASTIAN ORTEGA (PASTELEROS) - HORACIO MARTINEZ (UTINSSJP) - MARCOS JARA (SUTEP) - OMAR PEREZ (SEGURO) - MIRTA BARRERA (AOT) - LUCIA GUTIERREZ (SUTAT) - ROBERTO MEDINA (LOTERIA) - FRANCISCO ARGÜELLO (UOM BELL VILLE) - MARIO SOSA (CGT CRUZ DEL EJE).



**MOVIMIENTO OBRERO PERONISTA
DE CÓRDOBA**



El Plenario de la CGT del 2 de noviembre, ante el resultado de las elecciones presidenciales del 25 de octubre, que dejó la posibilidad de que Mauricio Macri pueda acceder a la Presidencia, se expresó en forma unánime y contundente por la candidatura de Daniel Scioli, ratificando el documento que antes habían firmado la mayoría de los dirigentes, incluyendo al otro sector de CGT y a organizaciones que integran la CTA. Se reproduce en este Boletín.

SOLIDARIDAD CON EL CONFLICTO DE LOS TRABAJADORES DE MOLINOS MINETTI



La empresa Molinos Minetti redobló el 26 de octubre su ataque a los trabajadores. Además del no pago de horas trabajadas, falta de aportes provisionales y de obra social que motivaron una movilización el viernes 23 –acompañados por la CGT a través de algunas organizaciones sindicales-, la empresa cerró con candado el portón de ingreso, impidiendo el acceso de los trabajadores del turno noche y de los turnos de las 6 y 7 de la mañana de ese día.

Ante esta situación, los trabajadores de la empresa, nucleados en la UNION OBRERA MOLINERA, permanecieron en las puertas del establecimiento, mientras se desarrollaban las gestiones del caso.

La CGT convocó a todas las organizaciones nucleadas a reunirse en las puertas de MOLINOS MINETTI, calle Rio Negro al 3500 ese mismo día, para expresar la solidaridad con los trabajadores en conflicto y con la unión Obrera Molinera.

Finalmente, el Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria y exigió la inmediata reincorporación de todos los trabajadores a las tareas.

Los compañeros de la Unión Obrera Molinera expresaron en el plenario siguiente su agradecimiento por la solidaridad recibida, que les permitió superar el conflicto.



REBELDE ACONTECER

Relatos de la Resistencia Peronista de GONZALO LEONIDAS CHAVES

El pasado miércoles 16 de setiembre, en la Federación Gráfica Bonaerense, se llevó a cabo la presentación del Libro "Rebelde Acontecer". Además del compañero Gonzalo, hicieron uso de la palabra los compañeros Victorio Paulon y el compañero Héctor Amichetti de la Federación Gráfica Bonaerense. Desde Córdoba, si bien viajaron por las distintas actividades de la UOGC, participaron los compañeros Héctor Ariel Batistutta y Hugo Dante Ortiz en representación de nuestra organización.



LA UOGC AGASAJO A LAS MADRES

Tal como es tradicional en la UOGC, este Día de la Madre también fue protagonista de las actividades preparadas para reconocerlas.

El 16 de octubre, previo al día establecido para celebrar el Día de la Madre, los compañeros de la Comisión Directiva y delegados, llegaron a los talleres a los fines de entregar un presente a las trabajadoras gráficas que también son madres. En esta ocasión, con hermosos obsequios fueron agasajadas, haciendo un alto en las tareas habituales para desearles lo mejor.

GRAN ACTUACION EN LA PRESENTACION DE "OXITOCINA"

El viernes 23 de octubre, en un local alquilado para la ocasión, tuvo lugar el festejo al que asistió una gran cantidad de compañeras que se prestaron a disfrutar lo que con esmero se había preparado para ellas.

La reconocida obra cordobesa OXITOCINA, con las actuaciones de Pate Palero, Coty Tormo y Héctor Tortosa, que aborda al machismo con humor inteligente, canciones y excelentes textos, tuvo un gran éxito entre los presentes, que aplaudieron insistentemente muchos pasajes de las actuaciones.

MUSICA, REGALOS Y BAILE

A continuación, hicieron su entrada Los Mariachis, entonando conocidas y tradicionales canciones, todo con el sonido y la animación del compañero Julio Nieto, activo integrante de la CGT Regional Córdoba representando al sindicato ferroviario y un virtuoso a la hora de musicalizar eventos, donde no esquivo ni el canto ni el humor.

Siguieron la entrega de regalos para todas y el baile que se estiró hasta pasada largamente la medianoche.

El evento contó con las exquisiteces preparadas por el servicio gastronómico de la conocida Margarita, que con su tradicional esmero y atención contribuyó al éxito de la fiesta.









RIO TERCERO



RIO TERCERO



RIO TERCERO



RIO TERCERO



RIO TERCERO



RIO CUARTO



RIO CUARTO

CAMPEONATO CLAUSURA DE FUTBOL 2015

Continuaron desarrollándose las alternativas del Campeonato Clausura 2015 "Unidad y Organización de los Trabajadores Gráficos", en las instalaciones del Club Alas Argentinas de la ciudad de Córdoba. Este campeonato, que comenzó el 5 de setiembre, con la participación de ocho equipos conformados por compañeros de diversos talleres gráficos, concluirá el 21 de noviembre próximo. En esa oportunidad, se jugará la última fecha y quedarán consagrados el campeón, el subcampeón y los demás lugares. Como en todas las finales, se entregarán los trofeos a los ganadores y a todos los equipos participantes como reconocimiento a la disposición fraterna; y luego compartiremos un almuerzo y brindis, extendiendo el llamado "tercer tiempo". A continuación, los resultados, posiciones y goleadores hasta el momento.

POSICIONES

ORDEN	EQUIPO	PTS	Pts Ad.	Jugó	Ganó	Empató	Perdió	G/Fav.	G/Cont	Dif. Gol
1	EL CITI	22	5	6	5	1	0	44	7	37
2	PRINT GRAF	20	3	6	5	1	0	72	15	57
3	SUPER AMIGOS	20	5	6	4	1	1	45	18	27
4	DESAMPARADOS	17	5	6	3	0	3	13	32	-19
5	SIPACK	14	1	6	3	1	2	26	30	-4
6	GREMIO	12	5	6	0	1	5	15	50	-35
7	MINIST. TRABAJO	11	2	6	1	1	4	7	38	-31
8	PARIS SAIN FERNET	6	0	6	0	0	6	9	41	-32

RESULTADOS

1° Fecha 05 de Setiembre 2015

SUPER AMIGOS 7	DESAMPARADOS 0
PRINT GRAF 19	ANANDA 1
EL CITI 11	GREMIO 1
PARIS SAIN FERNET 4	SIPACK 7

4° Fecha 17 de Octubre 2015

GREMIO 2	PRINT GRAF 10
SIPACK 3	SUPER AMIGOS 8
EL CITI 11	DESAMPARADOS 1
MINIST. TRABAJO 2	PARIS SAIN FERNET 0

2° Fecha 12 de Setiembre 2015

PRINT GRAF 11	DESAMPARADOS 3
PARIS SAIN FERNET 4	SUPER AMIGOS 11
EL CITI 2	ANANDA 0
GREMIO 6	SIPACK 9

5° Fecha 24 de Octubre 2015

MINIST. TRABAJO 3	GREMIO 3
SIPACK 3	PRINT GRAF 10
EL CITI 6	SUPER AMIGOS 2
DESAMPARADOS 1	PARIS SAIN FERNET 0

3° Fecha 26 de Setiembre 2015

ANANDA 0	DESAMPARADOS 2
GREMIO 0	SUPER AMIGOS 12
EL CITI 2	SIPACK 2
PARIS SAIN FERNET 1	PRINT GRAF 17

6° Fecha 7 de Noviembre 2015

DESAMPARADOS 5	GREMIO 3
SUPER AMIGOS 5	PRINT GRAF 5
EL CITI 12	MINIST. TRABAJO 1
SIPACK 2	PARIS SAIN FERNET 0

GOLEADORES

LUQUE VICTOR (Print Graf)25

CALVO JOSE (El Citi)16
FIGUEROA CARLOS (Print Graf).....15
LARIO LEANDRO (Print Graf).....14
NOVOA EXEQUIEL (S. Amigos).....11
OLMEDO DIEGO (El Citi)11
BAZAN FABIAN (Super Amigos) 10
MALUENDA LUIS (Sipack)10
GARAY VICTOR (Super Amigos)8
ROMERO DIEGO (El Citi)8
GIGENA MARCOS (Print Graf).....5
SALINAS GUIDO (Super Amigos) ..5
DUARTE LUCAS (Print Graf)4
GRAZIANI MAXIMILIANO (P.S.F) ..4

LUCERO OSCAR (Sipack)4
PAEZ WALTER (Super Amigos).....4
VIDELA CARLOS (Super Amigos) ..4
ALBORNOZ FRANCO (El Citi)3
MUÑOZ RODRIGO (Sipack).....3
OLMOS CRISTIAN (Sipack).....3
OVIDEO EMMANUEL (Print Graf) ..3
SESSA CARLOS (Print Graf)3
TORRESI CHRISTIAN (Desamp.)3
ZABALA NAHUEL (Gremio).....3
BURGOS RICARDO (Gremio).....2
CAMAÑO NAHUEL (Desamp.)2
DOPAZO JORGE (Gremio)2
GONZALEZ LEONARDO (Desamp) 2

AGUIRRE MARCELO (Gremio).....1
ARIRIETO AGUSTIN (Sipack).....1
CASADIO GUILLERMO (P.S.F)1
CHIAVONE LUCAS (M. Trabajo)1
CIUFFO DANIEL (Print Graf)1
DIAZ PABLO (Ananda).....1
DOPAZO NAHUEL (Desamp.)1
ESCOBAR FEDERICO (Print Graf)1
ESCOBAR MARIANO (Print Graf) ..1
GOMEZ LAUTARO (El Citi).....1
GONZALEZ EMILIANO (S. Amig.) ..1
GONZALEZ GABRIEL (Desamp).....1
HALE ALAN (P.S.F)1
MARTINEZ MARCOS (Gremio)1

MARTINEZ RUBEN (h) (Gremio)1
MIGUEZ FEDERICO (El Citi)1
MIGUEZ FRANCISCO (El Citi)1
MURADO MATHIAS (M. Trabajo) ..1
OLIVA MARIO (Gremio).....1
PARIETTI FRANCO (Sipack)1
RAMIREZ HERNAN (Gremio)1
RAMOS NAHUEL (P.S.F)1
RIOS MAURICIO (Gremio).....1
ROJO BAZAN EMANUEL (M. Trab)1
TOLEDO WALTER (M. Trabajo)1
URREA DIEGO (Gremio)1
VAZQUEZ CARLOS (El Citi)1
VOTTERO OMAR (Gremio)1





SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

GREGORIO, nació el 03/09/2015, hijo de Marcos Adrián Ricotti y Mirian del Valle Rodriguez. (Trab.de Gráfica Tres SRL-Leones.)

FELIPE AUGUSTO, nació el 05/07/2015, hijo de Miguel Alexis Villegas y Blanca R.Vazquez.(Trab.de Cicero Pak-Villa María)

LUCIANO TOMAS, nació el 13/08/2015, hijo de María S.Oviedo Almirón y Carlos Alberto Ledo.(Trabajadora. de Sellos Quer SRL)

SOFIA, nació el 07/10/2015, hija de y Josè Matías Arese y Valeria Alejandra Morren. (Trab.de Sanchez Benicia Serafina.-)

IGNACIO EZEQUIEL, nació el 04/09/2015, hijo de Fernando Eduardo Di Leo y Nora Daniela Laime .(Trab. de Graficad SA.)

MARIA LUCIA, nació el día 17/09/2015, hijo de Damián Gustavo Cappri y Gabriela A. Varela. (Trab.de Tiana Humbero Ernando.)

LUNA PRINCESA, nació el día 27/09/2015, hijo de Julio César Dominguez y Andrea A.Morales. (Trab.de Coop.Gráficos del Oeste)

EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS NEOLIBERALISMO NUNCA MAS!!

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa se dirige a los compañeros en el marco de la realización del balotaje del 22 de noviembre/2015 en que se deberá elegir Presidente entre los candidatos Daniel Scioli y Mauricio Macri. Con la responsabilidad que debemos asumir en defensa de los derechos e intereses de la clase trabajadora, hacemos propia la declaración del MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA, a través de todos sus nucleamientos expresando que: **SI LAS PATRONALES Y LOS GRANDES GRUPOS CONCENTRADOS FESTEJAN, SEGURO QUE ES MALO PARA LOS TRABAJADORES.**

**NO A LA ALIANZA DE MACRI/NEGRI/COBOS/CARRIO/BULLRICH
Y LOS ALUMNOS DE CAVALLO**

SCIOLI PRESIDENTE

Ante la chance que las elecciones del 25 de octubre le dieron a Macri para disputar la presidencia de la Nación, los representantes de las patronales y los grandes grupos concentrados han festejado en forma estridente esta posibilidad que las urnas le han dado a uno de los suyos, **SU MAS GENUINO REPRESENTANTE.**

No tenemos dudas de que si triunfa, habrá una fuerte ofensiva para imponer las políticas de ajuste que ya hemos padecido y que ahora vienen disfrazadas de Acuerdo Social.

Los trabajadores gráficos de Córdoba conocemos muy bien el significado de estos ajustes. Hoy, más de cien familias de nuestra organización defienden la dignidad de trabajo en cooperativas surgidas de empresas recuperadas y que antes fueron vaciadas y quebradas. La ley de quiebras modificada por el actual gobierno, nos permite mirar el futuro con expectativas. HOY, LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ESTAN EN PELIGRO si los planes neoliberales vuelven a regir la vida de los trabajadores activos y jubilados argentinos.

Lo hacemos desde la convicción que esta es la única opción para asegurar una respuesta positiva a las reivindicaciones que públicamente hemos sostenido y seguiremos sosteniendo: **Que el salario no sea considerado ganancia, Paritarias libres y sin techo, Defensa del modelo sindical argentino, Plena vigencia de los convenios colectivos de trabajo, Fin del trabajo precario tanto en el sector privado como en el Estado, Universalidad de las Asignaciones Familiares, Defensa de las Obras sociales, Respeto a los derechos de los jubilados y plena vigencia del 82% móvil.**

DECIMOS DEFINITIVAMENTE NO A: la privatización del patrimonio nacional, de la salud, la educación, las jubilaciones y de los recursos naturales, la exclusión social producida por despidos y cierre de pequeñas y medianas empresas, la especulación financiera con un dólar que recortará de inmediato los salarios y las jubilaciones, la destrucción de la industria nacional, liberando ilimitadamente las importaciones que destruyen el trabajo argentino, provocando desocupación y miseria, a la acumulación y concentración de ganancias ilimitadas de los grupos monopólicos de la economía y de los agronegocios, a la destrucción del rol del Estado como garante de los derechos sociales y el retorno a la sumisión de rodillas ante Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para imponernos ajustes y atropellar nuestra soberanía.

**DEFENDEMOS LA SOBERANIA, LOS PUESTOS DE TRABAJO, LA SALUD,
EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO, LAS JUBILACIONES, LA INDUSTRIA
NACIONAL, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LA EDUCACION,
LA CULTURA, LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA INCLUSION**



UNION OBRERA GRÁFICA CORDOBESA



FESTEJO DE LOS COMPAÑEROS GRAFICOS JUBILADOS

Los días 19 y 20 de octubre, en la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo, la Comisión de Jubilados de la UOGC, organizó el festejo para celebrar el DIA DEL JUBILADO que se recuerda el 21 de setiembre.

Como es habitual, con una organización impecable conducida por el compañero Raúl Galindez, las y los compañeros se reunieron

para disfrutar y confraternizar, no faltando el tradicional asado – esta vez se lucieron los compañeros Hugo Ortiz y Ariel Batistutta – y participación infaltable del compañero Omar Benítez, juegos de cartas, baile y mucha alegría.

Nuestras felicitaciones por mantener el espíritu de participación y confraternidad.